

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32222** *IVÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Y NADIYA Y GONZÁLEZ, C.B.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución número 268/09 dimanante de autos 1016/07 a instancias de don Marcos Codesido Suárez, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara a los ejecutados Nadiya y González, C.B. e Iván González Fernández, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 5.863,32 euros y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 2 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090080005-1